Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 10/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFAMSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2019
HORA	12:00
LUGAR	Avenida Pino Suárez No. 1202 Norte, Colonia Centro, Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I.- Presentación y, en su caso aprobación de: (i). Informe anual del Director General de la Sociedad respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, incluyendo los respectivos Estados Financieros Consolidados, acompañados del dictamen del Auditor Externo, en términos de lo previsto por el artículo 28, fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores; (ii). Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior, en términos de lo previsto por el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores; (iii). Informe anual del Consejo de Administración, que contiene las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, en términos de lo previsto por el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores; (iv). Informe anual del Consejo de Administración, sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el propio Consejo, en términos de lo previsto por el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, y (v). Informes anuales del Comité de Auditoría y del Comité de Practicas Societarias, en términos de lo previsto por el artículo 28, fracción IV, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

II.- Resoluciones del Consejo de Administración sobre la aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2018.

III.- Nombramiento y/o ratificación en su caso, de las personas que integrarán el Consejo de Administración, del Presidente, del Secretario y del Prosecretario, así como la determinación de sus remuneraciones y acuerdos relacionados.

IV.- Nombramiento y/o ratificación en su caso, del Presidente del Comité de Auditoría, y del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, así como la determinación de las remuneraciones de los miembros de dichos comités.

V.- Presentación y, en su caso aprobación de: (i) Informe anual del Consejo de Administración sobre la enajenación y adquisición de acciones representativas del capital social de la Sociedad, respecto del ejercicio social 2018; y (ii) Resoluciones sobre el monto que podrá destinarse a la compra de acciones propias en términos de lo previsto por el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

VI.- Designación de Delegados Especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

En los términos de lo dispuesto en la cláusula Décimo Novena de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad como propietarios de una o más acciones y exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberán solicitar cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en Avenida Pino Suárez No. 1202 Norte, 4to. Piso, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León; Código Postal 64000; para lo cual deberán depositar en la propia Secretaría los títulos que representen las acciones correspondientes o los Certificados o Constancias de depósito de las propias acciones expedidos por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por una Institución de Crédito Nacional o Extranjera, o por Casas de Bolsa autorizadas en los términos de las disposiciones aplicables. Para recabar la tarjeta de admisión antes mencionada, los depositantes en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., deberán acompañar a las constancias que expide dicha Institución, los listados que identifiquen a los titulares de las acciones.

Los Accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales.

Las tarjetas de admisión y los citados formularios estarán a disposición de los Accionistas o sus representantes dentro de los 15 días previos a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas en las oficinas del Secretario de la Sociedad, ubicadas en el domicilio ya mencionado, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas. Asimismo, la información relacionada con los puntos del orden del día estará a disposición de los Accionistas o de sus representantes en el horario y domicilio antes mencionados durante los 15 días previos a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas en las oficinas del Secretario de la Sociedad.